

Busca evitar filtraciones del cuaderno reservado

Caso Albania: Juica ordenó secreto total

Ministro en visita mantendrá resolución por el tiempo que estime prudente.

El ministro en visita del caso por la Operación Albania, Milton Juica, declaró secreto el sumario para todas las partes de la causa, con el fin de evitar filtraciones. Luego de que la Corte Marcial ordenó que uno de los cuadernos reservados

expediente principal.

Según explicaron fuentes judiciales, la normativa jurídica faculta al juez para dictar una resolución como la señalada, para la realización de diligencias y, en general, para el éxito de la investigación, por un período que estime prudente.

La decisión ya fue notificada, tanto a los abogados que representan a las partes perjudicadas como a aquellos que defienden a los encausados.

Hace quince días, el tribunal de alzada castrense acogió una petición del abogado Miguel Retamal, quien representa a tres de los nueve procesados en el caso, para que se traspasara al expediente principal algunos de los antecedentes

conservados en el cuaderno reservado.

La Corte Marcial acogió lo planteado y ordenó hacer lo que se pedía, con lo cual el proceso quedaba casi sin secretos.

Sin embargo, esta semana el ministro Juica resolvió quitar el conocimiento del sumario a todas las partes, de manera que, si bien ahora el expediente contiene también los antecedentes reservados, con su resolu-

ción, el magistrado impide que conozcan de él los abogados. De esta manera evita las filtraciones sobre el sumario.

PRORROGA DE SUMARIO

Entre tanto, el ministro Juica también decretó prorrogar por 90 días el sumario por el caso. La normativa de la justicia castrense le obliga a efectuar la investigación en un plazo limitado. Sin

embargo, por el hecho de que asumió la causa recientemente y a que, posiblemente, dicte nuevas diligencias, el magistrado ordenó extender el período del sumario por tres meses más.

Fuentes judiciales dijeron que el ministro Juica terminaría este mes de estudiar el extenso proceso, para luego dedicarse a dictar las primeras diligencias.

José Ale

Sería cerca de entierros indígenas Magistrado duda sobre ubicación de osamentas

ARICA.- No muy dispuesto a conversar con la prensa ni menos a ser fotografiado, se encontraba el jueves pasado el magistrado del Tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad, Juan Cristóbal Mera, quien asumió el proceso de investigación de un posible cementerio ilegal de detenidos desaparecidos durante el régimen militar en el sector de la caleta de Camarones, distante unos 110 kilómetros al suroeste de Arica.

Sin embargo, al mediodía de ayer accedió a dar una entrevista a *La Tercera*, señalando que los antecedentes entregados por el obispo de Punta Arenas, monseñor Tomás González, se han asumido con mucha responsabilidad. "Hemos caratulado el proceso como inhumación ilegal de cadáveres. Nos constituimos en el lugar junto a arqueólogos y ya iniciamos algunas diligencias y decretadas otras", dijo.

Pese a ello, el juez manifestó que aún no se puede pronunciar sobre la ubicación precisa del lugar donde presuntamente estarían las osamentas. "No puedo decir nada sobre el sitio, por razones propias de la investigación. Es más, podría ser otro lugar al denunciado".

¿Sin embargo, se comenta que es un terreno cercano a la caleta de Camarones?

-Es efectivo, pero por tratarse de una zona bastante amplia, no hay una efectividad de que sea el sitio denunciado. Esa es una de las razones del porqué no hemos iniciado excavaciones, ya que estamos requiriendo de otros antecedentes para comenzar a trabajar.

Mera señaló que todavía no ha solicitado la colaboración de Carabineros de Arica, ya que por el momento sólo está participando la Policía de Investigaciones, "la que en un plazo breve

espero que aporte antecedentes que podrían ser valiosos para este proceso".

¿Qué apoyo ha tenido a su gestión investigadora?

-Se me ha entregado un amplio respaldo por parte del intendente regional, Patricio de Gregorio, como también de autoridades y parlamentarios de la zona. Creo que se va por buen camino, pero reitero: no hay resultados positivos todavía, ni tampoco indicios de restos. Lo que sí puedo asegurar es que el sitio en cuestión está cercano a cementerios indígenas.

Hasta el momento el magistrado no ha retornado al terreno que se indica en el mapa, debido a que está a la espera de los resultados que tengan las pesquisas ordenadas a Investigaciones. "Si es necesario volver, lo haré, pero por el momento no hay nada de eso", recalcó.

Respecto a informaciones de prensa que indicaron que una comisión de derechos humanos lo había visitado para recopilar antecedentes sobre las diligencias, el juez Mera dijo que tal hecho no es efectivo. Aclaró que está dispuesto a recibir aportes que puedan servir a la investigación. "Si bien se trata de un sumario secreto, -dijo- esto no quiere decir que voy a cerrar las puertas a alguna entidad que bien podría colaborar positivamente en este proceso".

Pese a que el magistrado no quiso precisar fechas con respecto a los plazos establecidos para dar término a la investigación, se estima que ésta podría durar entre dos y tres meses.

Por otra parte, no se descarta que en el transcurso de la próxima semana lleguen a la zona máquinas especiales, las cuales a través de vibraciones emitidas permiten detectar hasta unos tres metros de profundidad cuerpos estraños bajo tierra.

Alberto Loy C.